

Juan Losa

La mujer en el cine español: "Madre, jueza o histérica"

(publico.es, 8 de junio de 2017).

Pocas, mudas y estereotipadas. La situación de la mujer en el séptimo arte deja mucho que desear. La Asociación de Mujeres Cineastas en colaboración con la Academia de Cine analizan y buscan corregir esta eterna discriminación.

Los datos no invitan al optimismo. Cualquier aproximación analítica a la situación de la mujer en el cine patrio estremece. Un par de porcentajes de aperitivo: solo el 36% de las películas españolas tienen protagonistas femeninas, solo el 28% de los personajes que hablan en las películas son mujeres. **Pocas, mudas y profundamente estereotipadas.** Este podría ser *grosso modo* el resumen de la investigación llevada a cabo por CIMA (Asociación de Mujeres Cineastas y Medios Audiovisuales) el pasado año sobre la representatividad de las mujeres en los puestos de creación, poder y responsabilidad en el mundo del cine.

Quizá por ello preguntarse si el cine español es o no machista puede resultar, cuando menos, retórico. Conviene afinar más. Con ese propósito, la propia CIMA en colaboración con la Academia de Cine plantea una mucho más jugosa: **¿qué piensan las actrices de los personajes que interpretan?** Son ellas, a fin de cuentas, las que en primer término se encuentran limitadas por papeles secundarios, cuando no de meras comparsas con un arsenal de clichés por bandera.

"Ellas son 4 veces más propensas que ellos a aparecer en ropa interior".

"Como actriz no me importa hacer de abuela si esa abuela tiene algo importante que contar, ahora bien, que por la edad y el sexo decidan que a mí ya no pueden pasarme más cosas que cuidar de niños o ser la tía o la mamá abnegada... Se me abren las carnes", se enciende la veterana **Luisa Gavasa**. "Las películas de mujeres de mi generación que son importantes, que les pasan cosas, que deciden sobre sus vidas y que se enfrentan a conflictos con un sentido crítico, son personajes que los encuentro en el cine europeo, no en el cine español", añade **Silvia Marsó**.

Dos generaciones de actrices que, como explica **Virginia Yagüe**, guionista y presidenta de CIMA, "deben lidiar con papeles que, o bien están abocados a ser simples acompañantes del hombre, o bien tienen un componente negativo, situando a la mujer como desencadenante del conflicto que plantea el relato". Las cifras, nuevamente, no engañan. Según datos de CIMA, en las películas, de los personajes que trabajan el 80% son hombres y el 20%, mujeres. Además, ellas son 4 veces más propensas que ellos a aparecer en ropa interior.

"Mayoritariamente los papeles femeninos en el cine español a partir de los 40 son madres, juezas o esposas absolutamente histéricas que maltratan al protagonista. No daré títulos porque quiero seguir trabajando", confiesa entre risas Silvia Marsó. Un auténtico drama profesional que, según Yagüe, afecta a todas las profesionales del sector, pero las actrices encarnan de forma más directa: "Son ellas las que a través de su fisicidad han de componer este tipo de personajes y, en cierta forma también, perpetuar determinados roles".

La trampa del 'cine de mujeres'

Tras los focos el escenario no mejora. Las mujeres se ven afectadas por una doble segregación laboral. Por un lado, se enfrentan a una segregación vertical reflejada en

la dificultad de acceso a grupos directivos, por otro, deben hacer frente a una segregación horizontal patente en la alta representatividad de las mujeres en los cargos relativos a **maquillaje, peluquería y diseño de vestuario**, mientras que los hombres copan los cargos técnicos como el de sonido o efectos especiales. “Somos las perfectas escuderas, las ayudantes, pero siempre terminamos estando detrás”, comenta Yagüe.

Un reparto de roles en la profesión que condiciona de forma directa el producto final que llega a las pantallas. Así es como el mal llamado *cine de mujeres* termina por convertirse en reducto, consecuencia —para empezar— de un presupuesto que discrimina. “Muchas veces, cuando se habla de ese supuesto *cine de mujeres* se tiende a utilizar términos como intimista o sensible, cuando en realidad esto tiene que ver con la capacidad para montar determinadas producciones sabiendo que vas a contar con **un presupuesto que es menos de la mitad del que tienen los hombres**”.

No todo está perdido. El modelo sueco

En la retina de las presentes está el modelo sueco y, cómo no, las cifras. En Suecia, el porcentaje de largometrajes dirigidos por mujeres pasó del 26% al 50% en apenas cinco años. **¿Milagro? No, política.** Un plan efectivo que incluía medidas como implantar la paridad en las financiaciones públicas, programas educativos e iniciativas de visibilidad perfeñados, en gran medida, por **Anna Serner**, CEO del Instituto de Cine sueco.

Un paquete de medidas que no ha tardado en dar resultados y, lo que es mejor, sin descuidar la calidad. En concreto, el 70% de la representación sueca en los festivales más importantes del mundo era femenina, y las directoras, guionistas y productoras recibieron ese año el 60% de los premios Guldbagge, los Goya suecos. Ahí es nada.